

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FELIPE ALEXANDER ASTUDILLO CASTILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.696.955	CONTRATO No.	491-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO															
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	<p>Actualmente se cuenta con una población asignada de 53 firmantes de la paz, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">• 51 firmantes activos de los cuales 10 son mujeres y 41 son hombres.• 2 firmantes ausentes, hombres. <p>Teniendo en cuenta los componentes de la ruta de reincorporación, durante el período contractual, se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>1. Sostenibilidad económica. Durante el mes de junio se realizaron los siguientes seguimientos:</p> <table><tr><th>PRE</th><th>Tipo de PRE</th><th>No. de seguimiento</th></tr><tr><td>PRE-PP-31325</td><td>Individual</td><td>7</td></tr><tr><td>PRE-PP-36088</td><td>Individual</td><td>2</td></tr><tr><td>PRE-PP-37378</td><td>Individual</td><td>3</td></tr><tr><td>PRE-PP-37523</td><td>individual</td><td>3</td></tr></table> <p>Se solicitó nuevamente al GT Caquetá, apoyo para realizar el seguimiento No.3 al PRE-PP-33695, el cual fue implementado en el municipio del Doncello y presenta retraso en seguimiento.</p> <p>2. Familia. Se registró en el módulo grupos de familia en el SIRR, se registró la información del núcleo familiar de la firmante de código 60-09292.</p> <p>3. Educación. Se logró identificar que 24 firmantes de la paz están interesados en adelantar procesos de formación para el trabajo-FPT en la línea de mecánica de motos y 14 firmantes mostraron interés en el tema de panadería.</p>	PRE	Tipo de PRE	No. de seguimiento	PRE-PP-31325	Individual	7	PRE-PP-36088	Individual	2	PRE-PP-37378	Individual	3	PRE-PP-37523	individual	3
PRE	Tipo de PRE	No. de seguimiento														
PRE-PP-31325	Individual	7														
PRE-PP-36088	Individual	2														
PRE-PP-37378	Individual	3														
PRE-PP-37523	individual	3														
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	No se cuenta con población firmante que se encuentre en el proceso de reincorporación temprana.															
3.Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	<p>1. Cómo resultado del proceso de articulación institucional, se logró concretar la visita del técnico de la secretaria de desarrollo agropecuario y ambiental del Patía, a la unidad productiva de COOPATIAS, con el objetivo de realizar un diagnóstico del proyecto y así elaborar un plan de acción y de acompañamiento por parte de esta dependencia.</p> <p>2. Con el apoyo de la profesional de salud del GT Cauca se logró realizar el proceso de portabilidad de los firmantes de código 60-12785 y 60-13456, para recibir los servicios de salud en los municipios de Balboa y Sucre respectivamente.</p>															
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	<p>1. Se socializó por medios virtuales a la población firmante de la paz del municipio de Patía, la oferta laboral de la Agencia Pública de Empleo del Sena, la cual está asociada a diferentes perfiles laborales en algunos municipios del Cauca.</p> <p>2. Se socializó la oferta de seminarios y cursos de la ESAP en las líneas temáticas de: desarrollo y gestión territorial, economía pública, estado y poder, organizaciones públicas y gestión y problemática pública. También se dieron a conocer las generalidades para acceder a dicha oferta, pero ningún firmante mostró interés por vincularse a ella.</p>															
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	<p>1. En el Punto Vive Digital del municipio de El Bordo-Patía, los días 7, 8, 23 y 27 de junio, se lograron atender un total de 44 firmantes.</p> <p>2. El día 7 de junio en las oficinas de la Misión de Verificación de la ONU de El Bordo, Patía, se participó de la sesión de la Instancia Tripartita de Protección y Seguridad (ITPS), en la cual también hicieron presencia fuerza pública (policía y ejército), UNP, Misión de Verificación y algunos Firmantes de la paz del Patía. En el encuentro se trataron temas concernientes a la situación general de seguridad del Patía y algunas de las novedades presentadas en los esquemas de seguridad de los firmantes que están vinculados al AETCR de El Estrecho, a la cooperativa COOPATIAS y aquellos firmantes que están dispersos en el territorio del Patía.</p> <p>3. El 22 de junio en el PA de Popayán, se sostuvo el encuentro con una analista de la UNP, con el objetivo de apoyar el proceso de evaluación del caso de riesgo del firmante de código 60-02270.</p>															

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FELIPE ALEXANDER ASTUDILLO CASTILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.696.955	CONTRATO No.	491-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	En el mes de junio no se adelantaron actividades en el marco de las iniciativas comunitarias que la ARN respalda en los territorios, pero por solicitud de la profesional de comunidades del GT Cauca, se hizo el proceso de identificación de los avances, experiencias significativas y la inclusión del enfoque diferencial étnico que se han desarrollado en el CAUCA, específicamente en el municipio del Patía.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se socializó al firmante de código 60-02276 las generalidades de la convocatoria del Fondo ICETEX-ARN para el acceso y permanencia a educación superior. Posteriormente se apoyó al participante en el proceso de registro en la plataforma del ICETEX, logrando su postulación a la convocatoria anteriormente descrita, con el objetivo de garantizar su ingreso al programa de administración de empresas de la UNAD.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el mes de marzo no se realizaron actividades de acompañamiento en el marco de los TOAR, pero se está a la espera de los lineamientos para su implementación.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	1. En período del 01 al 30 de junio, se hizo el registro de un total de 54 asistencias realizadas de manera presencial a un total de 49 firmantes. Las asistencias se cargaron en el SIRR de la siguiente manera: • Pisco_5: 49 registros • Sost_Ec_1: 4 registros • Edu_6: 1 registro 2. Se registró en el módulo de justicia transicional CDV la información correspondiente del firmante de código 60-05285 quien actualmente se encuentra en estado ausente.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	1. Se realizó la entrega de 9 planillas de atención individual (IR-F-99) y 2 planillas de asistencia colectiva (IR-F-103), con su respectivo FUID. 2. Se entregaron 4 instrumentos de seguimiento a proyectos productivos individuales (IR-F-135). 3. Se entregaron a archivo 2 autorizaciones de uso de información sensible-instrumento de caracterización individual y familiar.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	1. 8 de junio – Reunión seguimiento a proyectos individuales (virtual) 2. 13 de junio – Actualización métodos de operación asistencias (virtual) 3. 13 de junio – Lineamientos operador logístico (virtual) 4. 15 de junio – Socialización marca PaisSana (virtual) 5. 16 de junio – Seguimiento a PP individuales/formulación PP individuales (virtual) 6. 19 de junio – Presentación de PP individuales para revisión (virtual) 7. 29 de junio – Reunión equipo GT Cauca (presencial) 8. 29 de junio – Reunión equipo GT Cauca (presencial)
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	1. El día 26 de junio mediante correo electrónico dirigido a la orientadora misional Edith Realpe, se hizo entrega del informe de actividades del mes de junio e informe final de actividades correspondiente al período de febrero a junio de 2023. 2. Los días 11, 26 y 28 de junio se hizo entrega al gestor operativo, de las legalizaciones correspondientes a los desplazamientos realizados en el mes de junio. 3. El día 22 de junio a través de la Matriz reporte indicador SIPO F347 (archivo Excel), la cual fue enviada al orientador productivo, se reportó la información sobre los proyectos productivos individuales y colectivos del Patía que han contado con el apoyo del sector privado. 4. El 22 de junio a través de correo electrónico dirigido al orientador productivo del PA Popayán, se envió la información de las actividades de fortalecimiento que ha recibido COOPATIAS por parte de diferentes entidades, entre los meses de abril y junio de 2023.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 2 de junio se acompañó el encuentro regional de reincorporación del suroccidente colombiano, el cual se desarrolló en uno de los auditorios del hotel San Martín de la ciudad de Popayán. En el encuentro se participó en la mesa temática de salud, en la cual se recogió la información de las necesidades de los firmantes de la paz en temas de salud.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FELIPE ALEXANDER ASTUDILLO CASTILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.696.955	CONTRATO No.	491-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

1) Se cargó en el SECOPI II la garantía única establecida; 2) Se legalizaron los gastos de desplazamiento, en el tiempo estipulado no aplica por la contingencia. 3) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de la gestión; 4) Durante el periodo no se tuvo observaciones y requerimientos respecto a fallas; 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo contractual; 7) No se incurrió en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se ejercieron las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, con los respectivos pagos; 10) Se presentó el certificado de examen pre-ocupacional con la documentación de contratación; 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia de la Entidad; 12) se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y se presentaron los informes que en ellos se establecen; 13) Se recibió y tiene en custodia un equipo portátil y teléfono de mesa para el desarrollo operativo y logístico del contrato; 14) No aplica, aun no se finaliza el contrato; 15) Se actualizó la hoja de vida en el SIGEP; 16) Se rindió en forma oportuna la información solicitada por el supervisor; 17) Se Informará a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservo, uso y manejo toda la información recibida y elaborada durante el periodo contractual de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; 19) Se verifico la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN; 20) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 21) Se consultó el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 22) Se presentó el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual se encuentra avalado por el supervisor del contrato. 23) No aplica; 24) No aplica, aun no se finaliza el contrato; 25) Se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Se mantiene actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos

Felipe Alexander Astudillo Castillo Firmado digitalmente por Felipe Alexander Astudillo Castillo FELIPE ALEXANDER ASTUDILLO CASTILLO	Visto Bueno Supervisor(es): <div>  Clara Mabel Andrade Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade </div> NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE Fecha VoBo: 30-06-2023
--	--

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>